



SIINDICATURA MUNICIPAL  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

Por medio del presente le hago saber que en el Ayuntamiento Municipal de Tenamaxtlán no ha llevado a cabo **Concesiones de Enero a Diciembre del 2023.**

Esto correspondiente al **Art. 8 fracción VI inciso (g). Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado,** de La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE  
TENAMAXTLAN JALISCO  
"2023, AÑO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
JALISCO"

LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES  
SINDICO MUNICIPAL

